



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOPsm.modcto068-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, firmada electrónicamente el 24 de octubre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 24 de octubre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 068/23/TC/53, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del Capítulo 1 "Gastos de Personal"

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
002.9310.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	208.392,00	10.552,00	218.944,00		43.600,00	175.344,00
003.1650.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	39.324,00	0,00	39.324,00		12.000,00	27.324,00
004.9200.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	156.470,00	177.063,33	333.533,33		26.100,00	307.433,33
005.4313.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	44.760,00	0,00	44.760,00		15.200,00	29.560,00
008.1341.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	56.928,00	-11.400,00	45.528,00		15.200,00	30.328,00
011.3410.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	190.512,00	-28.571,96	161.940,04		18.500,00	143.440,04
012.3260.160.00	SEGURIDAD SOCIAL	62.400,00	0,00	62.400,00		13.800,00	48.600,00
002.9202.131.01	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL INCAPACIDAD TRANSITORIA	21.931,00	0,00	21.931,00	144.400,00		166.331,00
TOTALES		780.717,00	147.643,37	928.360,37	144.400,00	144.400,00	928.360,37

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	PREVISIÓN DEFINITIVA
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe
La Secretaria General
Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez